

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL, CON CABECERA EN MERIDA, YUCATÁN, DE FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17:00 horas con diez 10 minutos, del día 15 de Mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal en Mérida, Yucatán, ubicado en el salón de fiestas "Rosalbi" en el predio número 518 de la calle 28 por 67, Col. Centro (Cruz de Gálvez o Esquina del Chicote) en Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria.-----

En uso de la palabra, C. Licda. María Josefina Prieto Gamboa Consejera Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes Consejeros presentes que integran este Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal con Cabecera en Mérida, Yucatán, así como los Representantes de los Partidos Políticos Acreditados ante este Consejo Distrital Electoral presentes y a los Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) invitados a esta sesión; con fundamento en el Artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 10 minutos del día 10 de abril del año 2021 damos inicio a la presente Sesión de Ordinaria.-----

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Licda. María Josefina Prieto Gamboa y de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.-----

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Lic. Marcelo Marrufo Martínez, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:-----
Consejera Presidente C. Lic. María Josefina Prieto Gamboa; Consejero Electoral, C. Lic. Carlos Lorenzo Navarrete Blanquet; Consejero Electoral C. Lic. José Roberto Leal Pech, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidor, Secretario Ejecutivo C. Lic. Marcelo Marrufo Martínez, con derecho a voz, pero sin voto; y las Representaciones de los siguientes Partidos Políticos presentes:

Partido Acción Nacional, Lic. José Rodrigo Osorio Cáceres Representante Propietario; Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Luis Humberto Hevia Canto, Representante Suplente; Partido Verde Ecologista de México, C. Jorge Joaquín Ramírez Balam, Representante Suplente; Partido Político Movimiento Ciudadano, Lic. Mario Enrique Aranda Correa, Representante Propietario; Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), C. Diego Raúl Quiroz Zavala, Representante Propietario; Partido Encuentro Solidario, Claudia Carolina Zapata Garcia, Representante Propietaria; de los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en

Sesión Ordinaria



cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión. -----

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente Instalada la Sesión Ordinaria, de este Consejo Distrital Electoral en la nueva sede en la sala de fiestas "Rosalbi" en el predio marcado con el número 518 por 67 de la Calle 28, (Cruz de Gálvez o Esquina del Chicote) col. Centro, en esta Ciudad de Mérida, Yucatán. -----

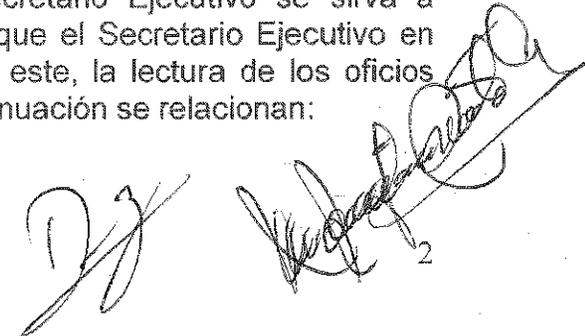
Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente Sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1.- Lista de asistencia. 2.- Certificación del Quórum legal. 3.- Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. 4.- Lectura de la orden del día. 5.- Lectura de oficios recibidos por este Consejo Distrital Electoral. 6.- Declarar en su caso la instalación del Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el Municipio de Mérida, Yucatán, en la nueva sede; 7.- Aprobación del Espacio que será habilitado como Bodega Electoral; 8.- Presentación del Informe de la Presidencia de este Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal con cabecera en Mérida, sobre las Condiciones Físicas, de Equipamiento, Mecanismos de Operación y Medidas de Seguridad de la Bodega Electoral; 9.- Aprobación en su caso del Acuerdo con la Previsión de los Espacios para los distintos Escenarios de Cómputos, así como la Logística y Medidas de Seguridad que se utilizarán para el Resguardo y traslado de los Paquetes Electorales, en el Proceso Electoral Ordinario 2020 – 2021; 10.- Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el Municipio de Mérida, Yucatán, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este Órgano en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.; 11.- Asuntos generales; 12.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión; 13.- Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión; 14.- Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día; 15.- Clausura de la sesión. -----

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este, la lectura de los oficios recibidos por este Consejo Distrital Electoral, los que a continuación se relacionan:



Sesión Ordinaria



1

2

- 01.- Correo Electrónico de fecha 25 de abril del 2021, anexa oficio en donde se reciben los acuerdos emitidos por el Consejo General, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----
- 02.- ACUERDO C.G.-058/2021 de Sesión Ordinaria del 15/04/2021. -----
- 03.- Oficio sin número del Partido Político Morena de fecha 03 de abril de 2021 en donde justifica faltas firmado por el C. Jorge Luis Fitchl García, Representante Suplente del Partido Político Morena. -----
- 04.- Oficio sin número de fecha 07 de abril de 2021, del Partido Político de la Revolución Democrática Yucatán, en donde justifica faltas, firmado por el C. Luis Jesús Manzanero Villanueva Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Yucatán. -----
- 05.- Oficio PT-YUC/0003/04/2021 del Partido del Trabajo, en donde justifica faltas, firmado por el C. Pedro Alejandro Gómez Peraza Representante Propietario del Partido del Trabajo. -----
- 06.- Oficio sin número del Partido Político Redes Sociales Progresistas en donde justifica faltas, firmado por el MTRO. Mario Jiménez Navarro Presidente Estatal de la Comisión Ejecutiva del Partido Político Redes Sociales Progresistas. -----
- 07.- Circular DEOEPC/05/2021 de fecha 19 de abril de 2021, firmado por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana. -----
- 08.- Oficio PT-YUC/0006/04/2021, de fecha 20 de abril de 2021 en donde solicita Sustitución de Representantes del Partido, firmado por el C. Pedro Alejandro Gómez Peraza Representante Propietario del Partido del Trabajo. -----
- 09.- Formato de Recepción Temporal de Equipo de Cómputo del PREP. -----
- 10.- Correo Electrónico de fecha 3 de mayo de 2021, se amplía el plazo para participar como observadores electorales. -----
- 11.- Se recibe Circular del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en donde se informa que ya se encuentra habilitada la Plataforma Digital Educativa. -----
- 12.- Se recibe Acuse en donde este Consejo Distrital Informó a la MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA Consejera Presidente del Consejo General del IEPAC, en donde se le informó de la sede para desarrollar la Sesión Especial de Cómputo. -----
- 13.- Informe sobre las condiciones físicas del acondicionamiento, equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral en el Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal en Mérida, en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021. -----
- 14.- Oficio con número MY-05-005 del Partido Político Morena de fecha 11 de mayo de 2021 en donde acredita representantes, firmado por Maestro Ovidio Salvador Peralta Suarez Delegado Nacional en el Estado de Yucatán. -----
- 15.- Acuerdo CDE 1/012/2021, del Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal con cabecera en Mérida, Yucatán, por el que se Aprueba la Previsión de Espacios para los distintos Escenarios de Cómputos, así como la Logística y Medidas de Seguridad que se Utilizarán para el Resguardo y Traslado de los Paquetes Electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. -----

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

A small, faint mark or signature in the upper left quadrant.

A vertical, irregular mark or signature in the lower center of the page.

A vertical, irregular mark or signature in the lower right quadrant.

16.- Acuerdo CDE 1/013/2021, del Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal con cabecera en Mérida, Yucatán, por el que se Aprueba la Relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

17.- Oficio con número MY-05-012 del Partido Político Morena de fecha 12 de mayo de 2021 en donde se solicita acreditación de representantes, firmado por Maestro Ovidio Salvador Peralta Suarez Delegado Nacional en el Estado de Yucatán. -----

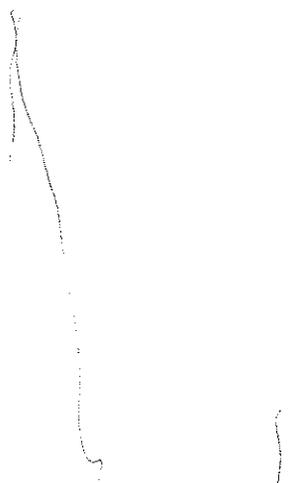
18.- Oficio sin número de fecha 13 de mayo de 2021 del Partido Político nacional Fuerza Por México, en donde justifica faltas, firmado por el Lic. Adolfo Calderón Sabido Representante Propietario del Partido Político Nacional FUERZA POR MEXICO. -----

Acto seguido, La Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número seis Declarar en su caso la instalación del Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el Municipio de Mérida, Yucatán, en la nueva sede, Acto seguido la Consejera Presidente con fundamento en el Artículo 156 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electoral del Estado de Yucatán y los artículos 5 inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró estar debidamente instalada la presente Sesión Ordinaria, de este Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el Municipio de Mérida, en la nueva sede que ocupa este Consejo Distrital Electoral desde el día 10 de mayo de 2021 a las 15:30, el salón de fiestas "ROSALBI", en el Predio Marcado con el número 518 por 67 de la Calle 28, Col. centro (Cruz de Gálvez o Esquina del Chicote) en esta Ciudad de Mérida, Yuc.-----

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto siete de la orden del día, Aprobación del espacio que será habilitado como Bodega Electoral; a lo que el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este la Aprobación del Espacio que será la Bodega Electoral, contemplado al fondo del Salón Central de lado izquierdo del inmueble se habilitará la Bodega Electoral cerrando con Tablaroca y Madera en "L", e instalando al frente una puerta con cerradura y llave y se tapeará la ventana de madera; Acto seguido la Presidenta del Consejo instruyo al Secretario Ejecutivo someta a votación de los Consejeros Ciudadanos con derecho a voz y voto que estén por Aprobatoria del espacio que será la Bodega Electoral, contemplando al fondo del Salón Central de lado izquierdo del inmueble, favor de levantar la mano, Acto seguido el Secretario Ejecutivo de este Consejo Distrital Electoral hizo constar que fue Aprobado por Unanimitad de votos, siendo estos tres votos a favor, de los Consejeros Electorales presente; Acto seguido la Consejera Presidente declaró la Aprobación del espacio que será habilitado como Bodega Electoral para el proceso electoral local 2020 -2021 será habilitado al fondo del Salón Central de lado izquierdo del inmueble cerrando con Madera y Tablaroca en "L", instalando la puerta con cerradura y llave y tapando la ventana de madera, y que ocupa el Consejo Distrital Electoral. Acto seguido la Consejera Presidente señala que con fundamento en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral queda aprobado el espacio que será habilitado

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Small, faint text or mark located below the header area.



como Bodega Electoral al fondo del Salón Central de lado izquierdo del inmueble de la que ocupa el Consejo Distrital Electoral. -----

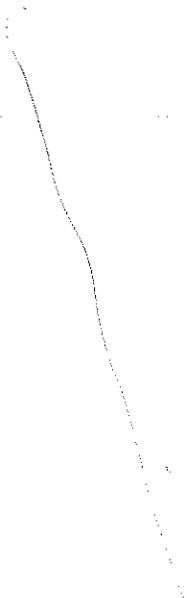
Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **ocho** de la orden del día, Presentación del Informe de la Presidencia de este Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal con cabecera en Mérida, sobre las Condiciones Físicas, de Equipamiento, Mecanismos de Operación y Medidas de Seguridad de la Bodega Electoral; Acto seguido la Consejera Presidente con Fundamento en el Artículo 167 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, Informo sobre las Condiciones Físicas de Acondicionamiento, de Equipamiento, Mecanismos de Operación y Medidas de Seguridad de la Bodega Electoral en este Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal en Mérida., en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021; Acto seguido instruyo al secretario ejecutivo someter a votación de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral presentes que estén por la Aprobatoria, favor de levantar la mano; Acto seguido el Secretario Ejecutivo de este Consejo Distrital Electoral hizo constar que fue Aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor, de los Consejeros Electorales presente; Acto seguido la Consejera Presidente señala que con en atención a dicha aprobatoria y con fundamento en el artículo 167 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, declaró que el Informe de la Presidencia sobre las Condiciones Físicas de Acondicionamiento, de Equipamiento, Mecanismos de Operación y Medidas de Seguridad de la Bodega Electoral, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 – 2021 ha sido **aprobado** por los integrantes del Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral uninominal en Mérida, al igual hizo mención del mecanismo que tendremos para pasar a visitar los espacios contemplados para la Bodega Electoral, por los Representantes de los Partidos Políticos presentes que así lo deseen, una vez que concluyamos con la sesión. -----

Acto seguido, La Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **nueve** consistente en la Aprobación en su caso del Acuerdo con la Previsión de Espacios para los distintos Escenarios de Cómputos, así como la Logística y Medidas de Seguridad que se utilizarán para el Resguardo y traslado de los Paquetes Electorales, en el Proceso Electoral Ordinario 2020 – 2021 en el Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal con cabecera en Mérida; Acto seguido el Consejero Ciudadano Lic. Carlos Lorenzo Navarrete Blanquet, solicitó el uso de la voz, lo cual la Consejera Presidenta con fundamento en el **Artículo 5 inciso G)** cedió el uso de la voz al Consejero Ciudadano con derecho voz y voto; en lo que con Fundamento en el Artículo 14 Numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del IEPAC, propongo a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral la dispensa de la Lectura de los Considerandos, y solo se de lectura los Puntos resolutive del Acuerdo emitido y sus Anexos; Seguidamente la Consejera Presidenta instruyó al Secretario Ejecutivo a someter a votación de los Integrantes de este Consejo

Distrital Electoral presentes con derecho a voz y voto, que estén por Aprobatoria de la Dispensa de la Lectura de los Considerandos, solo se de lectura a los Puntos resolutivos del Acuerdo emitido y sus Anexos, siendo esto aprobado por unanimidad de votos, con tres votos a favor de los Consejeros Ciudadanos presentes; Acto seguido el Secretario procedió a la lectura del Acuerdo CDE I/012/2021, ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL DE MÉRIDA, POR EL QUE SE APRUEBA LA PREVISIÓN DE ESPACIOS PARA LOS DISTINTOS ESCENARIOS DE CÓMPUTOS, ASÍ COMO LA LOGÍSTICA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE UTILIZARÁN PARA EL RESGUARDO Y TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, Y SUS ANEXOS; Acto seguido la Presidenta del Consejo instruyo al Secretario Ejecutivo someta a votación de los Consejeros Ciudadanos presentes con derecho a voz y voto que estén por Aprobatoria del Acuerdo CDE I/012/2021 ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL DE MÉRIDA, POR EL QUE SE APRUEBA LA PREVISIÓN DE ESPACIOS PARA LOS DISTINTOS ESCENARIOS DE CÓMPUTOS, ASÍ COMO LA LOGÍSTICA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE UTILIZARÁN PARA EL RESGUARDO Y TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020 - 2021 Y SUS ANEXOS; Acto seguido, La Consejera Presidente, pregunto a los Integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, de la propuesta solicitada, pregunto, si existe alguna observación por el Acuerdo CDE I/012/2021; Al no existir observación alguna la Consejera Presidenta instruyo al Secretario Ejecutivo que lo sometiera a votación de los Integrantes de este Consejo Distrital Electoral presentes con derecho a voto, por lo que el Secretario Ejecutivo solicito a los Integrantes de este Consejo Distrital Electoral que estén por Aprobatoria; favor de levantar la mano, Acto seguido el Secretario Ejecutivo de este Consejo Distrital Electoral hizo constar que fue Aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor, de los Consejeros Electorales presente.

Acto seguido la Consejera Presidente señala que con fundamento en el Artículo 166 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y el Acuerdo C.G.-030/2021, Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se Aprueban los Lineamientos para el Cómputo en los Consejos Distritales y Municipales en el Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, Así como el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos; con sus dos Anexos, los Lineamientos para el Cómputo en los Consejos Distritales y Municipales en el Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Votos Nulos del IEPAC; por el que se Aprueban los Lineamientos para el Cómputo en los Consejos Distritales y Municipales en el Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; quedó Aprobado el Acuerdo CDE I/012/2021, Acuerdo por el que se aprueba la Previsión de Espacios para los distintos Escenarios de Cómputos, así como la Logística y Medidas de Seguridad que se utilizarán para el Resguardo y traslado de los Paquetes Electorales, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 de este Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal con cabecera en Mérida, Yucatán;

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.



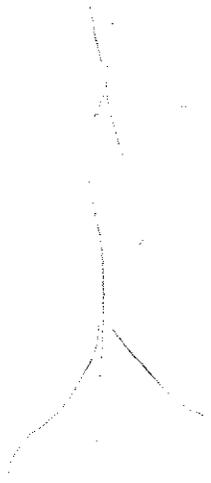
Acto seguido, La Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que de seguimiento con la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número diez consistente en la Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el Municipio de Mérida, Yucatán, por el que se aprueba la Relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este Órgano Electoral en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021; Acto seguido el Consejero Ciudadano Lic. Carlos Lorenzo Navarrete Blanquet, solicitó el uso de la voz, lo cual la Consejera Presidenta con fundamento en el Artículo 5 inciso G) cedió el uso de la voz al Consejero Ciudadano con derecho voz y voto; en lo que con Fundamento en el Artículo 14 Numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del IEPAC, propongo a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral la dispensa de la Lectura de los Considerandos, y solo se de lectura de los Puntos resolutivos, con excepción del pase de lista, del Acuerdo emitido y sus Anexos; Seguidamente la Consejera Presidenta instruyó al Secretario Ejecutivo a someter a votación de los Integrantes de este Consejo Distrital Electoral presentes con derecho a voz y voto, que estén por Aprobatoria de la Dispensa de la Lectura de los Considerandos, y solo se de lectura a los Puntos resolutivos del Acuerdo emitido y sus Anexos, siendo esto aprobado por unanimidad de votos, con tres votos a favor de los Consejeros Ciudadanos presentes; Acto seguido el Secretario procedió a la lectura del Acuerdo CDE I/013/2021, ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL DE MÉRIDA, POR EL QUE SE APRUEBA la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (37 CAELS) que colaborarán en las labores de este Órgano en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021; Acto seguido la Presidenta del Consejo instruyo al Secretario Ejecutivo someta a votación de los Consejeros Ciudadanos presentes con derecho a voz y voto que estén por Aprobatoria del Acuerdo CDE I/013/2021 ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL DE MÉRIDA, POR EL QUE SE APRUEBA la Relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (37 CAELS) que colaborarán en las labores de este Órgano en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021; Acto seguido, La Consejera Presidente, pregunto a los Integrantes del Consejo Distrital Electoral presentes con derecho a voz y voto, de la propuesta solicitada, pregunto, si existe alguna observación por el Acuerdo CDE I/013/2021; y al no existir observación alguna la Consejera Presidenta instruyo al Secretario Ejecutivo que lo sometiera a votación de los Integrantes de este Consejo Distrital Electoral presentes con derecho a voto, por lo que el Secretario Ejecutivo solicito a los Integrantes de este Consejo Distrital Electoral que estén por Aprobatoria; favor de levantar la mano, Acto seguido el

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Small handwritten text or mark in the upper right corner.

A line of handwritten text spanning across the width of the page.

Small handwritten text or mark on the left side.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Secretario Ejecutivo de este Consejo Distrital Electoral hizo constar que fue Aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor, de los Consejeros Electorales presente. -----

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **once** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Acto seguido, La Consejera Presidente procedió a la Incorporación de las Representaciones de los Partidos Políticos, que han nombrado Representantes ante este Consejo Distrital Electoral, por lo que acto continuo la Consejera Presidente con fundamento en los Artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán declaró formalmente incorporados a las Representaciones de los Partidos Políticos: Partido del Trabajo, a los C. C. Teresa Margarita Bazán Quintal Representante Propietaria y al C. Jesús Roberto Chan Chan, Representante Suplente respectivamente; y Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), a los C.C. Diego Raúl Quiroz Zavala Representante Propietario y al C. Agustín Del Carmen Osorio Basto Representante Suplente respectivamente, haciendo mención que quedan incorporados a las actividades regulares del Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal, con Cabecera en Mérida, Yucatán, y con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones de los Partidos Políticos incorporados en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Distrital Electoral. -----

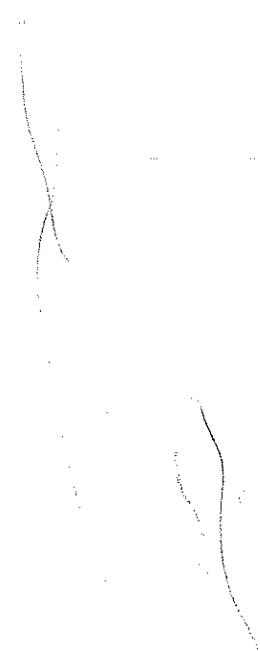
Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital Electoral que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, y en virtud de que ningún Integrante de este Consejo Distrital Electoral desea hacer uso de ese derecho, se manifiesta y hace constar que, en vista de no haber asunto de relevancia y trascendencia, se da por desahogado y concluido este apartado, por lo que procedió a dar continuidad a la presente Sesión, la Consejera Presidente instruyó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **doce** siendo este el consistente en solicitar Receso para la Redacción del Proyecto de Acta de la presente Sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que el Secretario Ejecutivo sometió a votación de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral; seguidamente la Consejera Presidente, preguntó a las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el Artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a las y los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por

Sesión Ordinaria

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Small handwritten text or initials located below the main header area.

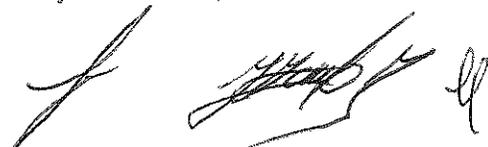


lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 16 minutos un receso de 30 minutos, regresando a las 18 horas con 31 minutos. -----

Siendo las 18 horas con 37 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo certifique la existencia del Quórum legal para reanudar la sesión; Acto seguido el Secretario Ejecutivo, procedió a certificar el Quórum Legal y Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del Quórum legal para continuar con el desarrollo de la Sesión, por lo que procedió con el punto número **trece**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente Sesión, siendo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la **Sesión de Ordinaria**, por lo que el Consejero Ciudadano Lic. José Roberto Leal Pech con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó el uso de la voz, a lo que la Consejera Presidente cedió el uso de la voz al Consejero C. Lic. José Roberto Leal Pech y en el cual solicitó la dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión, y con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del mismo Reglamento de Sesiones instruyó al Secretario Ejecutivo solicitar la votación quienes estén por la aprobatoria de Ley respecto a la dispensa solicitada por el Consejero Ciudadano, por lo que dicha dispensa fue aprobada por unanimidad de votos; por lo que la Consejera Presidente, preguntó si existe alguna observación respecto a la solicitud de la dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión, por lo que no habiendo ninguna observación por parte de los Consejeros Ciudadanos presentes con derecho a voz y voto; acto seguido la Consejera Presidente del Consejo Distrital Electoral instruyó al Secretario Ejecutivo a que someta a Aprobación el Proyecto de Acta de la **Sesión Ordinaria** del Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal, con Cabecera en Mérida, Yucatán, de fecha 15 de mayo de 2021; y no habiendo observación alguna por parte de los integrantes del Consejo Distrital Electoral presentes, de la presente Sesión Ordinaria y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procedió a tomar la votación, de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.- Acto seguido, el Secretario Ejecutivo C Lic. Marcelo Marrufo Martínez informó que el Acta de la Sesión había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor de los Consejeros presentes. -----

Acto seguido la Consejera Presidente C. Licda. María Josefina Prieto Gamboa solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Acto seguido y Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **quince** de la Orden del Día, la Consejera Presidente la C. Lic. María Josefina Prieto Gamboa, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 15 de mayo de 2021, siendo las 18 horas con 45 minutos. -----



Sesión Ordinaria



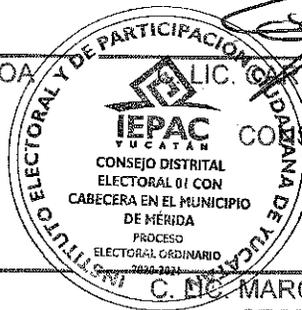
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el Artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, REMÍTASE copia certificada del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de participación ciudadana de Yucatán; y Notifíquese mediante estrados este Consejo Distrital Electoral, para los fines legales correspondientes. -ES CUANTO al igual que sus anexos, y conocimiento de los Representantes de los Partidos Políticos Acreditados ante este Consejo Distrital Electoral. Es cuanto. -----


C. LIC. MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA
CONSEJERA PRESIDENTE


LIC. CARLOS LORENZO NAVARRETE
BLANQUET
CONSEJERO ELECTORAL


C. LIC. JOSÉ ROBERTO LEAL PECH
CONSEJERO ELECTORAL


C. LIC. MARCELO MARRUFO MARTÍNEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


LIC. JOSÉ RODRIGO OSORIO CÁCERES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL


LIC. LUIS HUMBERTO HEVIA CANTO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


LIC. JORGE JOAQUÍN RAMÍREZ BALAM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO


LIC. MARIO ENRIQUE ARANDA CORREA
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO


LIC. DIEGO RAÚL QUIROZ ZAVALA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
REGENERACIÓN NACIONAL


C. CLAUDIA CAROLINA ZAPATA GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO 1 con cabecera en el municipio de Merida Yucatan en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de 10 foja(s) útil(es) escrita(s) a Una cara(s). es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en la ciudad de Merida, Yucatán, a 15 de Mayo de 2021.

